

Balance crítico del Plan Institucional de Desarrollo 2009-2025 de la Universidad Autónoma Chapingo Perspectivas de su contenido, alcances y limitaciones

Critical balance of the UACH PID 2009-2025 Perspectives, scope and limitations

Lucio Noriero-Escalante
lnorieroes@hotmail.com
Universidad Autónoma Chapingo
México
<https://orcid.org/0000-0001-5096-4690>

Liberio Victorino-Ramírez
liberio.v@gmail.com
Universidad Autónoma Chapingo
México
<https://orcid.org/0000-0001-7732-6154>

Recibido: 14 de octubre del 2018
Aprobado: 05 de diciembre del 2018

RESUMEN

En este trabajo hacemos un balance crítico, reflexivo y propositivo sobre el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025, de la Universidad Autónoma Chapingo, a partir de los diagnósticos que le dieron sustento: sector agropecuario, educativo e institucional. Por tanto, en un primer momento, realizamos un balance sobre la vigencia, desfase y contradicciones de los referidos diagnósticos, para dar paso al segundo momento en el que contrastamos con las funciones sustantivas: docencia, investigación, servicio y difusión de la cultura; sin que ello implique dejar de lado el proyecto y modelo de la UACH, surgido de las necesidades del sector rural y de formación de sujetos responsables, con juicio crítico y alto valor humanitario por proponer soluciones pertinentes al agro mexicano. Finalmente, a manera de cierre puntualizamos sobre el afianzamiento de la educación agrícola de la UACH, liberadora, crítica, democrática, equitativa, autónoma y pertinente con el México rural hoy.

Descriptores: Neoliberalismo; desarrollo; ciencia; tecnología; innovación.

ABSTRACT

In this work we make a critical, reflective and proactive balance on the Institutional Development Plan 2009-2025, of the Autonomous University of Chapingo, based on the diagnoses that gave it sustenance: agricultural, educational and institutional sector. Therefore, at first, we made a balance on the validity, lag and contradictions of the aforementioned diagnoses, to give way to the second moment in which we contrast with the substantive functions: teaching, research, service and dissemination of culture; without implying leaving aside the project and model of the UACH, arising from the needs of the rural sector and the training of responsible subjects, with critical judgment and high humanitarian value for proposing pertinent solutions to the Mexican agriculture. Finally, by way of closure we point out the strengthening of agricultural education of the UACH, liberating, critical, democratic, equitable, autonomous and relevant to rural Mexico today.

Descriptors: Neoliberalism; developing; science; technology; innovation.

INTRODUCCIÓN

Para la construcción, presentación, consulta y consenso del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025, (2009), de ahora en adelante PDI 2009-2025 (2009), en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) participaron comisiones de profesores, estudiantes y expertos tanto del H. Consejo Universitario como de los distintos sectores en la elaboración de su contenido. Situación que nos llevó un promedio de dos años de trabajo de manera continua, previo a su aprobación por el H. Consejo Universitario, el cual fue un resultado colectivo cuyo interés mostró la necesidad de tener un referente que diera direccionalidad al desarrollo académico y científico de los distintos programas y proyectos universitario de manera vinculada con las necesidades sociales y tecnológicas de la nación mexicana.

El PDI, fue presentado a la Comunidad Universitaria de la (UACH) en el año 2009, y su contenido programático está considerado hasta el 2025. A ocho años de que se instrumentó el PDI y a nueve de que llegue a su cabal cumplimiento, realizamos un balance crítico a partir de los referentes que le dieron soporte teórico: sector agropecuario, educativo e institucional; todos ellos enmarcados en un contexto de megatendencias económicas, tecnológicas, ambientales, educativas, políticas, sociales

y culturales enmarcadas en el modelo neoliberal, que han redimensionado las formas tecnoproductivas así como de actuar, sentir y pensar de los sujetos y actores sociales que forman parte de determinada comunidad y en la cual la UACH, está presente.

La UACH, sin duda alguna es un referente nacional e internacional como institución que forma profesionales a nivel medio, superior y de posgrado altamente especializados en materia agropecuaria. En el Estatuto Universitario y la Ley que la crea, se hace referencia sobre el papel estratégico que adquiere para el desarrollo local, regional y nacional el medio rural y la importancia de aceptar como sujetos para la transformación social y productiva a jóvenes de escasos recursos económicos. Cumpliendo de esta forma con los motivos de su creación pero que a la par ante las transformaciones demográficas, económicas, políticas, sociales tanto del país como de la influencia de organismos externos ha reorientado el sentido educativo hacia otros planos que ameritan cuestionar la educación pública y su pertinencia en un país como México que muestra grandes disparidades regionales marcadas por la pobreza y desigualdad; deterioro ambiental y dependencia alimentaria. De manera que el documento pretende no sólo cuestionar la relevancia del PDI, sino también encuadrar la reflexión en la línea organizacional sobre la universidad y por ende la educación superior que *“es un conglomerado, en el doble sentido de que sus fines son múltiples y de que sus organizaciones están compuestas de elementos numerosos y diversos”* (Burton, 1991, p.12). En ese sentido, se pone en el centro de la discusión el conocimiento sobre la docencia, investigación y difusión de la cultura de la UACH, puesto que es una prioridad afianzar la democracia y la autonomía, así como reforzar su compromiso con el medio rural mexicano en un contexto de transformaciones geopolíticas, de globalización financiera y de un modelo neoliberal, que le apuesta al mercado, la privatización de la educación, los recursos naturales, en suma de la vida y que requiere hoy más que nunca de utopías para la transformación social y productiva desde visiones epistemológicas que reivindiquen lo local y lo regional.

DESARROLLO

México y el Cambio de Época

Sin duda la interrogante crítica acerca de lo que estamos viviendo en el mundo y en nuestro país *¿Una época de cambios o un cambio de época?* De Souza Silva, (1999). *Resulta ser no sólo importante sino trascendente para los procesos de formación de profesionales, investigadores o científicos en nuestro continente.* Para distinguir entre una época de cambios y un cambio de época, vale tener preciso lo siguiente:

Una época de cambios es aquella en que su identidad está establecida de forma inequívoca y en la cual sus características son reconocidas sin ser cuestionadas en sus consecuencias. Por su relativa estabilidad, una época nos permite identificarla de forma relativamente fácil. Al contrario, un cambio de época es un momento de la historia de la humanidad en que las características de la época histórica vigente están en deterioro irreversible y sus consecuencias para el desarrollo están bajo cuestionamiento inexorable por parte de la mayoría de las sociedades. (p.2)

No necesariamente para iniciar una nueva época debe quedar concluida la anterior época histórica. La nueva época puede nacer en el contexto de la vieja época y puede aparecer como una acción económica, social y cultural emergente. La época emergente se presenta como un nuevo mundo que está emergiendo a partir de la coincidencia histórica entre tres procesos que, [aunque surgen] de forma independiente, se iniciaron alrededor de finales de los 60 e inicios de los 70 [del siglo XX] (Castells 1996, 1997, 2000): (i) la revolución en torno a la tecnología de la información; (ii) la crisis económica simultánea en ambos modos de producción—capitalismo y Estatismo, y el intento de ambos de reestructurarse para superarla; y, (iii) la explosión planetaria de movimientos sociales y culturales, tales como liberación sexual, feminismo, ambientalismo, [indigenismo], derechos humanos, [migración, entre los más conocidos en la sociedad contemporánea] . (De Souza Silva, 1999, p.5)

Así, los impactos de tres revoluciones—tecnológica, económica y sociocultural—están transformando estructural y simultáneamente las relaciones de producción, relaciones de poder, experiencia y cultura”, [y nosotros agregamos la cuestión educativa y las propias formas de producir y generar conocimientos] sobre las cuales nuestras sociedades están establecidas. Durante los Siglos XVI y XVII, la emergencia de la ciencia moderna forjó una nueva visión de mundo—*mecanicismo*—y más tarde moldeó un nuevo modo de desarrollo—*industrialismo*. Juntos, esta visión de mundo y este modo de desarrollo moldearon la revolución industrial que condujo la humanidad de la *época histórica del agrarianismo* a la *época histórica del industrialismo*. (De Souza Silva, 1999, p.5).

Similar al movimiento que se vivió del extravismo al agrarismo, siglos más atrás. En efecto, desde los años sesenta y setentas del siglo XX en “nuestra América Latina”, incluyendo México, estamos experimentando algunas transformaciones que nos conducen de la *época histórica del industrialismo* a la *época histórica del informacionalismo*. Sin embargo, la época emergente es todavía una fotografía fuera de foco. Aún no es posible diseñar todas sus características y proyectar todas sus consecuencias. Para comprender algunas de las características más críticas de la época emergente, esta parte sintetiza la tendencia para la formación de “redes” y algunas de las transformaciones en las relaciones de producción, relaciones de poder, experiencia humana y cultura. (De Souza Silva, 1999, p.5)

No menos importante, la educación y el conocimiento, entre otros aspectos que de manera sintética se describen en seguida.

Tendencias y transformaciones en el ámbito productivo

Nuestra época se caracteriza por una profunda transformación en los procesos tecnológicos que irrumpen en diversos ámbitos y con consecuencias de toda índole. Hoy día enfrentamos a un despliegue de innovaciones radicales inscritas dentro de la llamada Tercera Revolución Científico-Tecnológica, que la podemos agrupar

principalmente: microelectrónica, robótica, nuevos materiales para la construcción y el diseño; no por último menos importante, la biotecnología.

Precisamente esta última, atañe de manera directa al sector primario, puesto que se está generando una serie de reacciones sociales, ya que son las grandes empresas las que mediante el propósito de obtener cuantiosas ganancias, orientan la investigación científica y el desarrollo tecnológico a dichos fines sin tomar en consideración los efectos sociales, ambientales, étnicos y políticos de sus innovaciones, principalmente de sus productos de la biotecnología vegetal tales como los cultivos transgénicos u organismos genéticamente modificados (ogm). Las nuevas tecnologías basadas en la ingeniería genética están en solo seis firmas: Monsanto, DuPont, Syngenta, Dow, Bayer, Basf; controlan el cien por ciento de semillas transgénicas. Ribeiro, (2014). Además inciden en el mercado de agroquímicos, alimentos y medicinas. A estas empresas (Teubal, 2001, p.52) las denomina como “*grandes corporaciones agroindustriales*”. En efecto, está suficientemente documentado que delinean la forma en que se debe producir, comercializar, distribuir e incluso de consumir determinado alimento puesto que se encargan de toda la cadena de valor.

Las estrategias de estas formas de operar de las empresas no son más que las diversas formas en que el capitalismo se reelabora y por tanto, controla los medios de producción. Quedó documentado por Lenin en *Imperialismo fase superior del capitalismo*, sobre el auge de los cartels y trust, asociados con el imperialismo, que derivaron en grandes monopolios. El poder de estos no es otra cosa que la búsqueda de rentas, denominado por Harvey (2014) como acumulación por desposesión. El autor en referencia, realiza una amplia discusión sobre las contradicciones del capital y argumenta sobre la que se da entre competencia y monopolio. Al respecto indica que “*el poder de los monopolios es básico y no una aberración en el funcionamiento del capital, y que existe en unidad contradictoria con la competencia*” (Harvey, 2014, p.138). Para el autor, en la historia del capitalismo es preferible ser monopolista y no competidor. Por tanto, en esa contradicción “*el punto central se encuentra la naturaleza*

de la propiedad privada que confiere a su dueño el monopolio sobre el uso de una mercancía” (Harvey, 2014, p.138).

El capitalismo en sus diversas transiciones se reelebora y su fin último es la ganancia. En la etapa neoliberal con las nuevas formas internacionales de competencia, mediante la globalización financiera actualmente en algunos “sectores de la economía - farmacéutico, petrolífero, líneas aéreas, agroindustria, banca, software, minería, medios de comunicación y en particular las redes sociales, e incluso los supermercados- sugiere fuertes tendencias al oligopolio, cuando no al monopolio” (Harvey, 2014,p.140). En relación con lo anterior, las semillas híbridas al igual que las denominadas transgénicas son comercializadas por las empresas que hemos hecho referencia teniendo así el monopolio de la producción.

A manera de crítica y por la importancia que adquiere el análisis puntual sobre el poder de las empresas en la producción agroalimentaria, nos parece importante señalar que el despliegue de estas innovaciones científicas tecnológicas, no están respondiendo a las necesidades reales de los productores ni tampoco a las condiciones ambientales de nuestro países, por ello es necesario fortalecer la economía campesina, mediante investigaciones que favorezcan la siembra de maíz nativo ya que éste presenta mayores ventajas productivas, económicas y de adaptabilidad en virtud de que responden a las condiciones climáticas locales y regionales del territorio mexicano. En ese sentido, es apremiante realizar innovaciones de mejoramiento genético al maíz nativo. Lo cierto, es que son insuficientes los recursos destinados al financiamiento para este tipo de investigaciones en las Instituciones de Educación Superior (IES).

En efecto en México, la inversión en Ciencia y Tecnología (CyT), sigue siendo escasa. Como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), en el 2015, México destinó únicamente el 0.34 por ciento, no obstante de que el artículo 25 de la Ley General de Educación, con relación al artículo 9 BIS de la Ley General de Ciencia y Tecnología establece que el Gobierno Federal debe destinar el menos el 1 % ciento del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto en ciencia y tecnología. (Reyes y García, 2015, p.35).

Esta situación se refleja en el bajo presupuesto que las universidades públicas reciben para realizar investigaciones que coadyuven a mejorar los procesos de desarrollo tecnológico necesarios en las diversas ramas de la economía en México. De manera que las denominadas corporaciones agroindustriales, son las que están invirtiendo en ese tipo de actividades, y desde luego, responden a criterios utilitaristas, empresariales y mercantilistas; no así la investigación de las IES, que está enfocada en su mayoría a una función social y por ende a necesidades apremiantes para el desarrollo nacional.

La afirmación anterior es multicausal: a) Económica. Escasa inversión en proyectos que tengan que ver en materia de restauración y conservación ambiental, b) Temporal. Generalmente estas investigaciones demandan largo plazo y en la actualidad se exigen resultados inmediatos, c) Perfiles de los investigadores. En materia de investigación la fuga de cerebros es una realidad en nuestro país, debido a las faltas de expectativas laborales en México de manera que es preferible emigrar a otros países o bien trabajar en empresas privadas y no en instituciones de educación superior ante la falta de apoyos para la investigación y d) Grupos de poder. Prevalcen al interior de las instituciones de educación superior centros y cuerpos colegiados de investigación, que dictan sobre lo que es rentable, además de qué y quién debe investigar.

Educación, ciencia, tecnología e innovación

En relación con lo anteriormente señalado, en México, los trabajadores que ingresan al mercado laboral escasamente se relacionan con actividades tecnológicas de alto nivel. Esto es resultado de los bajos niveles de innovación de la economía mexicana así como de la educación recibida al no formar suficientemente a los futuros profesionistas con competencias y habilidades necesarias para continuar sus estudios en el nivel medio y superior. Además, cabe mencionar que el 30.9 por ciento de los empleadores mexicanos no encuentra a los trabajadores con las necesidades que requieren. En suma, los esfuerzos que se hacen en México relacionado con la Investigación y el Desarrollo (IyD) tiene resultados insuficientes. Si analizamos que México forma parte

de los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés), tiene un puntaje muy bajo en materia de patentes y publicaciones científicas relevantes; en cuanto a la inversión pública y privada en I+D se encuentra por debajo de casi todos los países de la OECD y del bloque comprendido por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS). Por tanto, es un hecho que se requiere de mayor inversión en la formación de profesionistas en ciencia y tecnología OECD, (2015b).

Sin duda alguna hay contradicciones entre lo que dictan los organismos internacionales en relación a políticas sobre educación y en ese sentido la OECD, no está exenta de ello. En efecto, en párrafos anteriores hemos sido enfáticos en defender la universidad pública, en tanto que este organismo propugna por la universidad empresa. En el documento OECD, (2015a) se señalan una serie de líneas para que la educación y capacitación de personal en las ciencias naturales, ingeniería, medicina, agricultura, ciencias sociales, humanidades y artes que se imparten en las IES deban excluirse de la IyD. En los programas de posgrado señala el documento en mención es donde se debe realizar tales actividades bajo un estricto control presupuestal, hecho que vemos en las políticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en México.

En ese sentido, el diagnóstico del PDI 2009-2025, (2009) de la UACH, permite tener con claridad la disputa que prevalece entre un modelo de educación superior empresarial, regido por la lógica del mercado y la empresa; y otro que opta por una educación como un bien público. El primero ha tenido auge en México, las universidades privadas que en las últimas décadas hicieron su aparición, ofertan carreras de formación profesional técnica o licenciatura en tres años; posgrados a nivel maestría y doctorado, pero hasta ahora no han logrado sobresalir. Comúnmente se les conoce como “universidades patito”, por su dudosa calidad en la formación de profesionistas altamente calificados. El segundo modelo, pese a las contantes restricciones presupuestales, es sin duda la mejor opción para realizar estudios a nivel licenciatura y de posgrado. Las universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad de Chapingo (UACH), tan sólo por mencionar algunas, han mantenido los primeros lugares dentro del ranking mundial que evalúa a universidades públicas y privadas, como las mejores del país (América Economía, 2016).

La investigación y el posgrado en la UACH

La UACH, contribuye al conocimiento científico-tecnológico en México, a través de la función sustantiva de investigación, creada en 1974, de acuerdo al PDI 2009-2025, (2009). En el referido documento se hace mención de algunos productos de investigación que se realizan así como una valoración que apuntaban una serie de adecuaciones en su estructura orgánica, lineamientos normativos, orientación de los contenidos temáticos, y sistemas de evaluación y seguimiento, que no se han logrado concretar debido a inercias entre las autoridades correspondientes. Sin embargo, han aumentado el número de programas de posgrado que son en los que regularmente se realiza la investigación en la UACH, en el 2009, se contaban con 20 programas de posgrado de los cuales 14 correspondían a maestría y 6 a doctorados. En el 2016 hubo un crecimiento de 130 por ciento al haber un total de 26 programas de posgrado distribuyéndose de la siguiente manera: 15 maestrías y 11 doctorados, éste último diversificó su oferta educativa con posgrados de nueva creación como son: Ciencias Agroalimentarias, Desarrollo Rural Regional, Innovación Ganadera, Recursos Naturales y Medio Ambiente de Zonas Áridas y Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible.

En relación con lo anterior, es importante hacer mención que en la UACH, si bien la investigación cobra mayor importancia en los programas de posgrado, no significa que este excluida en los demás Departamentos de Enseñanza Investigación y Servicio (DEIS) o Divisiones. Existen profesores que pertenecen a programas y proyectos de investigación, sólo que generalmente no quieren ser evaluados por criterios externos a

organismos de la UACH, mucho menos someterse a stress o presión por la búsqueda constante de financiamiento con organismos, empresas e instituciones públicas y privadas; así como la exigencia de publicar los resultados de investigación en revistas nacionales e internacionales indexadas, que además de promover la consolidación de cuerpos expertos en temas afines, garanticen la permanencia en el SNI. Con ello las investigaciones que se realizan si bien son de gran relevancia, quedan al margen de los parámetros de evaluación exigidos por el CONACyT. Un estudio al respecto, es necesario en virtud de lo que representa en términos de financiamiento para este tipo de proyectos así como las repercusiones que pueda tener para el afianzamiento de la investigación de alto nivel en la UACH.

En relación a la divulgación de los resultados de las investigaciones a los sectores correspondientes, también es endeble este proceso, aun cuando existen los mecanismos institucionales para incentivar económicamente a los profesores que publiquen. Uno de los problemas tiene que ver con los esquemas rígidos del SNI, que en la actualidad exigen publicaciones que cumplan con criterios de calidad establecidos por el CONACyT, entre los que destacan: revistas especializadas nacionales e internacionales; cuenten con DOI (Identificador de Objeto Digital/ digital Object Identifier); o bien, ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Periódicas). De manera que son escasas las publicaciones de los investigadores de la UACH, que cumplen con los criterios establecidos por el CONACyT. Desde luego, es un hecho que existen publicaciones en revistas institucionales con registro ISSN y además cuentan con reconocimiento internacional, sólo que no se encuentran dentro del índice de revistas reconocidas por el CONACyT. Lo ideal sería cumplir con esos requisitos en primera por la importancia que adquiere divulgar en este tipo de revistas de prestigio internacional y en segundo, porque es un requisito que cada vez más se exige en los programas de posgrado como tramites de titulación.

La función cultural en las IES y la UACH: Una apuesta por “otro desarrollo”

La variable cultural, nos parece importante como reflexión y crítica en este documento en virtud de que está presente en los aspectos centrales de la vida cotidiana de producción y reproducción social. A ello hay que agregar que como sociedad nos encontramos en un momento crucial para re-valorar, nuestro papel como sujetos y cuestionar sobre lo que queremos en el futuro en una perspectiva de planeación y organización de nuestras instituciones e incluso de nuestra propia vida. Y es que es evidente que nos encontramos como hemos señalado en párrafos anteriores en un contexto de crisis múltiples que aglutinan diversos campos: económico, político, social, educativo, laboral e institucional, sólo por hacer mención de algunos. De manera que hay confrontaciones, luchas e intereses en cada uno de ellos, ya que están mediados por la denominación que en términos “bourdianos” es el capital en sus diversas formas, simbólico, económico, cultural y social. La suma de todos ellos es una posibilidad para la reproducción de los agentes, de acuerdo al lugar que ocupa en determinado espacio social Bourdieu, (2002).

Con base en lo anterior, la UACH, tiene como una de sus funciones sustantivas la difusión de la cultura. Al respecto, en el diagnóstico institucional del PDI indicado, se enfatizaba en la necesidad de precisar políticas para orientar su quehacer, esto en virtud de la problemática detectada en la estructura orgánica para su funcionamiento; débil presupuesto; así como por las características del modelo académico centrado en lo agronómico. Al respecto, es preciso señalar que los cambios en la estructura orgánica de la Dirección General de Difusión Cultural y Servicio (DGDCyS), se han realizado paulatinamente. De manera que sólo se ha actualizado la oficina de Talleres Culturales, otorgándole con ello autonomía a partir del 2010. Las iniciativas de cambio responden a las directrices e intereses de los directores en turno y en menor medida a la matriz programática derivada del PDI de referencia 2009, pese a que existe un Plan de Desarrollo de la referida dependencia. En cuanto al financiamiento, este no ha mostrado variaciones, es decir, continúa la misma asignación presupuestal y no se ha

afectado en lo general las funciones de la DGDCyS. En relación a la oferta cultural por parte del Departamento de Programación Artística a la comunidad universitaria, se limita a los recursos disponibles de manera que tradicionalmente se presentan obras de teatro, conciertos de ópera, piano y muestras de cine.

Por su parte, en la Feria Nacional de la Cultura Rural (FNCR), no se han llevado a cabo cambios significativos. Al respecto, la Asociación de paisanos, continúa llevando a cabo la batuta sobre la organización del evento, lo que deriva en situaciones adversas de organización, administración, transparencia y ausencias de planeación sobre lo que implica esta actividad que es de gran relevancia como un medio para difundir tanto el quehacer de la UACH, en el plano científico y tecnológico como en la dimensión de lo que implica la cultura rural. La participación de la DGDCyS, es relevante, sólo que generalmente se circunscribe a procesos de trámites de carácter administrativo y financiamiento para que los participantes invitados puedan desplazarse de sus lugares de origen al mismo tiempo que reciban hospedaje y alimentación en las instalaciones universitarias. En los últimos años la FNCR, ha recibido críticas ante la percepción por parte de los asistentes en que los espectáculos que presenta; como por ejemplo, los grupos de rock, no han tenido el impacto esperado en cuanto a número de asistentes y escaso vínculo de esta actividad recreativa con la expresión de lo rural, razón de su existencia.

Sin lugar a dudas la cultura como concepto es amplio, no pretendemos en este trabajo realizar un apartado teórico sobre ello, sin embargo, creemos oportuno apoyarnos en algunos autores que nos ayuden a comprender la importancia que ésta adquiere en el contexto actual de desarrollo al mismo tiempo que realizar un vínculo de ésta como función sustantiva de la UACH. La variable cultural desde hace tres décadas, fue puesta por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como una dimensión estratégica para lograr un desarrollo detonador de políticas orientadas tanto en el ámbito económico como en el culturalmente sostenible, en virtud de la condiciones en que se proponen y aplican los planes,

programas y proyectos, nacionales, regionales y locales, los cuales generalmente son realizados y puestos en marcha con visiones distintas a las condiciones de producción y reproducción social de los habitantes de determinado territorio (Viola, A. 2000; Throsby, D. 2015).

En efecto, re-pensar la cultura política como una dimensión para el desarrollo, obliga necesariamente a cuestionar el papel que se le brinda institucionalmente en el sentido cómo se instrumentan las políticas públicas desde su proyección temporal: Estado y Gobierno; así como los diversos niveles de gobierno nacional, regional y local; y no por último menos importante, entre la coordinación sectorial y multisectorial. Esto significa que la cultura debe permear todos los niveles y escalas en que se realizan las políticas. En el caso que nos ocupa, la educación y particularmente en la UACH, la cultura tiene que ser vista como una forma de integrar componentes de lo social y lo natural, poniendo énfasis en el sentido de re-pensar el desarrollo y lo rural, con la visión desde el sujeto y sus formas de producción y reproducción. Preceptos que implican una discusión a profundidad al margen del pensamiento eurocéntrico. Echeverría, (2001). Esto significa para nuestras instituciones y en particular de la UACH, re-pensarnos y buscar alternativas con visiones que retomen el pensamiento y formas de vida de nuestras propias formas y estilos de vida.

Al respecto, el carácter multiétnico de la UACH al aceptar alumnos provenientes de la mayor parte de la república mexicana, pertenecientes o provenientes de pueblos originarios, a grupos étnicos y comunidades de campesinos mestizos del campo y la ciudad, hacen de esta institución un medio propicio para dar respuestas a las problemáticas que hemos señalado. No obstante me parece que hay contradicciones que son urgentes resolver en la UACH, y tienen que ver con el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes de los grupos originarios que recibe. De acuerdo con información del Anuario Estadístico Universitario, (2014), la matrícula de estudiantes que pertenecen a un grupo étnico en el nivel licenciatura en el año 2012, fue de 1,197. No se tiene cuantificación sobre los que ingresan en el nivel posgrado. En

relación a los estudiantes indígenas a nivel licenciatura y posgrado en la UACH, no se dispone de datos sobre su egreso, ni en relación al mercado laboral, o si continuaron sus estudios de posgrado en el caso de los egresados de licenciatura. Tampoco existen estudios socioculturales sobre las dificultades que tuvieron por hablar alguna lengua indígena, siendo el español el dominante en la comunidad universitaria. Al respecto, no existe una política institucional para ofertar idiomas en lenguas originarias, el Centro de Idiomas de la UACH, ofrece lenguas extranjeras que en primera dominan el mercado laboral internacional y presumiblemente responden a gustos turísticos: inglés, francés, alemán, japonés y talleres como italiano, ruso y portugués. Nos parece que sería relevante en la UACH, incentivar el estudio de lenguas originarias, en virtud de que ingresan jóvenes de comunidades indígenas y campesinas, que hablan al menos una lengua originaria, entre las que destacan: nahuatl, maya y zapoteco, entre otros de similar importancia. Y es que el riesgo de su desaparición es inminente, de las 364 variantes lingüísticas que se hablan en México, 64 están en muy alto riesgo de desaparición, 43 en alto y las 251 restantes, tiene menores grados de riesgo DOF,(2014).

El fortalecimiento de estos aspectos culturales: lenguaje, folklor, en suma, formas de vida entre lo rural y lo urbano, son parte del territorio determinado cuya expresión responde a hechos sociales y naturales, en los cuales está presente la vida cotidiana de hombres y mujeres. Este planteamiento tiene su sustento, en las visiones de autores entre los que destacan Viola, (2000), que vinculan desarrollo con la cultura y además pone en el centro del debate a los sujetos, y aunado a ello, consideramos que la educación como instrumento y practica de liberación del pensamiento y la libertad entre hombres y mujeres, desempeña un importante objetivo para llevar a cabo transformaciones en el ámbito de las habilidades y competencias que nos parece le corresponden a la UACH y que son importantes para retomar en la actualización, vigencia y pertinencia del PDI de la UACH. En ese sentido, es preciso otorgarle mayor peso a las siguientes variables:

1. Transición demográfica
2. Vínculo campo-ciudad
3. Reconocimiento de los saberes locales
4. Políticas públicas educativas democráticas y éticas
5. Salvaguarda de los recursos naturales

Los cinco puntos merecen un tratado especial, sin embargo, por cuestiones de espacio sólo nos basta señalar que en el caso de México, sin duda alguna en relación a la transición demográfica, representa grandes retos en materia de salud, vivienda y educación. Por ejemplo, ha habido mayor proporción en el envejecimiento de la población derivado del aumento en la esperanza de vida de hombres y mujeres así como del descenso de la mortalidad y fecundidad González, (2015), situación que representa para los próximos años mayor inversión en hospitales, sistema de retiro y pensiones así como de formación de profesionistas en enfermedades crónico degenerativas, entre otras cosas. A la par nuestra población es relativamente joven, 24.9 por ciento de la población total en 2014, se encuentra entre el rango de edad de 14 a 29 años INEGI, (2015), que requerirán tanto en el mediano como en el largo plazo, no sólo de empleos dignos y remunerados, sino también de políticas en educación de calidad media y superior. Y si a ello sumamos DOF, (2014) que las tendencias en relación al proceso de urbanización seguirá, desde luego no como en las décadas anteriores, pero se estima que entre 2010 y 2030, la población urbana en México pasará de 71.6% a 83.2%. Hecho que refleja que en menor medida vivirá la población en las zonas rurales.

En relación con lo anterior, en las ciudades son los lugares donde generalmente se encuentran la mayoría de las universidades públicas y por tanto, tienen mejor infraestructura, profesores capacitados y mayor matrícula de estudiantes. Si bien es un hecho que en el presente siglo aparecieron las universidades interculturales en el territorio mexicano y las han ubicado preferentemente en espacios rurales, aún no han logrado posicionarse en la preferencia de los jóvenes para cursar estudios

profesionales, sin duda esta situación implica mayor compromiso de este tipo de universidades por lograr mejores procesos de calidad en la enseñanza-aprendizaje, oferta de carreras así como de adquisición de equipo e infraestructura para llevar a cabo las prácticas que requiere una formación profesional de los futuros profesionistas. Sin duda alguna es un acierto reconocer en el ámbito de la educación superior, la inclusión de los saberes locales, y en ese sentido, las universidades interculturales tienen una gran responsabilidad al ser las receptoras de jóvenes preferentemente de zonas rurales y que puedan recibir formación profesional con calidad y habilidades para desempeñarse en el mercado laboral que demanda el México contemporáneo.

En relación con lo anterior, las políticas públicas diseñadas en materia de educación, nos parece importante indicar que no deben ser vistas como un proceso que responda a criterios del gobierno en turno, sino más bien de largo alcance y en ello el Estado tiene una gran responsabilidad. Sobre todo porque desde la década de 1980, con la entrada del modelo neoliberal en México, tanto el gobierno como la sociedad le asignan poco valor a la educación, de manera que en las adecuaciones en materia educativa prevalecen múltiples paradojas, que requieren de valoraciones y análisis puntuales para encaminar el sentido de la educación hacia un plano de reivindicación del hombre con su entorno social, político, económico, cultural y ambiental. Al respecto, Flores-Crespo (2008), indica:

Programa(s) sectoriales vistosos pero poco eficaces; avances en materia de cobertura educativa y revelación de escandalosas desigualdades; gasto público considerable y penosos resultados en términos de comprensión lectora y matemática; aumento de la escolaridad e incapacidad para ampliar las posibilidades de vida de los alumnos; creación de nuevas modalidades educativas y bloqueo de aspiraciones sociales; introducción de nuevas tecnologías educativas y ampliación de la brecha entre ricos y pobres; firma de flamantes alianzas políticas e impericia para revertir la situación educativa de los grupos marginados; adopción de modelos educativos y universitarios de frontera, y subestimación del desarrollo educativo de los pueblos indígenas (p. 5).

ALGUNAS DERIVACIONES CONCLUSIVAS

Expuesto lo anterior, es sólo una parte de lo que sucede en el modelo educativo mexicano, puesto que hay que señalar que al interior de las universidades también existen grupos de poder e inercias institucionales que frenan las posibilidades de transformar la educación hacia un plano de excelencia académica y con sentido público, crítico, autónomo, democrático y comprometido socialmente.

En el caso de la UACH queda muy clara desde su creación su vocación agronómica y como bien lo establece su estatuto y la Ley que la crea, atender las necesidades del medio rural. Pero también es muy cierto, que los jóvenes del medio rural son los que más tienden a migrar, de ahí que sea necesario establecer políticas institucionales que atiendan a esa población migrante y que encuentre en la educación, en este caso agronómica, mejores condiciones para formar sujetos sociales comprometidos con su entorno familiar, social y ambiental. En suma a una vida digna, aunque resulta pertinente señalar que existen individuos que no están suficientemente motivados por estudiar, pero nuestra apuesta es por aquellos que desean ser y estar en sus territorios con mejores condiciones de producción y reproducción social. Sin duda hay que reconocer que en México, es urgente encaminar la educación con nuevas prácticas educativas en virtud de que los jóvenes actualmente no sólo están inmersos en las redes sociales, referidas anteriormente, sino que además en su mayoría tienen que trabajar para aportar al gasto familiar así como sufragar sus propios estudios, porque la economía del país, no permite satisfacer las necesidades básicas: alimentación, vivienda, vestido y salud.

En relación al PDI 2009-2025 (2009), en sus componentes principales: sector agropecuario y educativo, que fueron las bases de análisis y reflexión del presente documento y de cómo se expresa en las funciones sustantivas de la UACH: docencia, investigación y difusión de la cultura, sería conveniente una actualización. Sin que se haya realizado un análisis exhaustivo muestran la apremiante necesidad de debatir mediante foros, congreso universitario o simposios, el rumbo que la universidad debe

llevar en los próximos años. Este gran debate de tener presente a los actores y sujetos que hacen la esencia de la UACH: sector estudiantil, administrativo y académico; grupo sindical administrativo y académico, así como toda la gama de pensamiento y grupos colegiados de los Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio (DEIS) y Divisiones Académicas. Sin duda, México como país está viviendo un cambio de época, además está inserto en un modelo de desarrollo de rasgos neoliberales, que le apuesta al mercado y a la privatización de dos bienes y servicios fundamentales para la vida: la agricultura y la educación. Es tiempo de reflexionar y delinear la política institucional de la UACH, en defensa de la soberanía alimentaria y de la razón de su origen: el medio rural y todo lo que su tejido social y productivo significa.

REFERENCIAS CONSULTADAS

1. América Economía (2016). Rankin de universidades mundiales. Octubre 30 de 2016. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/especiales/americaeconomia/2016/10/30/las-mejores-universidades-mexico-ranking-2016>.
2. Anuario Estadístico Universitario (2014). *Unidad de Planeación Organización y Métodos-Departamento de Informática*. México:UACH.
3. Bourdieu, P. (2002). Una nueva vulgata planetaria. Aún creemos en los sueños: Santiago de Chile.
4. Burton, R. C. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Nueva Imagen/Universidad Autónoma Metropolitana–Azapozalco.
5. De Souza Silva, J. (1999). *El Cambio de Época, el Modo Emergente de Producción de Conocimiento y los Papeles Cambiantes de la Investigación y Extensión en la Academia del Siglo XXI*. Recuperado de <https://luisdi.files.wordpress.com/2008/09/cambio-de-epoca-por-de-souza.pdf>.
6. DOF. (2014). *Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018*. 28 de abril. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11803/pe_eduinter_2014-2018.pdf.

7. Echeverría, B. (2001). *Definición de la cultura*. México: Itaca-FCE.
8. Flores-Crespo, P. (2008). *Análisis de la política pública en educación: línea de investigación*. Recuperado de https://www.academia.edu/7431978/An%C3%A1lisis_de_pol%C3%ADtica_p%C3%BAblica_en_educaci%C3%B3n_l%C3%ADnea_de_investigaci%C3%B3n.
9. González, K. (2015). *Envejecimiento demográfico en México: análisis comparativo entre las unidades federativas*. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Envejecimiento_demografico_en_Mexico.
10. Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11803/pe_eduinter_2014-2018.pdf.
11. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI. (2015). Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud 12 de agosto. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/juventud0.pdf>.
12. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OECD) (2015a). *Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities*. [Manual Frascati 2015: Directrices para recopilar y co)municar datos sobre investigación y desarrollo experimental, Medición de actividades científicas, tecnológicas e innovadoras] Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264239012-en>.
13. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). (2015b). *Serie "Mejores Políticas" - México: Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación*. Recuperado de <https://www.oecd.org/mexico/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-las-habilidades-y-conocimientos-de-los-Mexicanos.pdf>.
14. Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025 (PDI 2009-2025). (2009). Recuperado de <https://chapingo.mx/upom/Descargas/Plan.de.desarrollo.2009.2015.pdf>.
15. Reyes, T. M. y García, F. D. (2015). *"El Presupuesto Público Federal para la Función Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015-2016"*. México: Cámara de

Diputados. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-SS-21-15.pdf>.

16. Ribeiro, S. (2014). *Asalto corporativo a las semillas*. Recuperado de <http://www.etcgroup.org/es/content/asalto-corporativo-las-semillas>.

17. Throsby, D. (2015). *Culture et développement durable*. [Cultura y desarrollo durable] Paris: UNESCO. Recuperado de http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_summary_es.pdf.

18. Teubal M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. Giarracca, N. (Comp). (45-65) ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/qt/20100929011903/4teubal.pdf>.

19. Viola, A. (2000). *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona: Paidós Studio.

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).